



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de enero de 2021
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 12 de enero de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo las instrucciones de mi Gobierno, me permito hacer referencia a los centenares de cartas que hemos remitido en los últimos 10 años en relación con las transgresiones que comete el régimen turco de los principios del derecho internacional, las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios que rigen las relaciones amistosas y la buena vecindad entre los Estados. A ese respecto, quisiera comunicar lo siguiente:

El régimen turco, que patrocina el terrorismo y cuyas fuerzas ocupan grandes zonas del territorio de la República Árabe Siria, ha dado instrucciones a sus grupos terroristas armados, que responden a las denominaciones “Brigada del Sultán Murad”, “Escuadrón Hamzat”, “Al-Mutassim Billah”, “Ahrar al-Sharqiya” y “Escudo de Al-Hasaka” y desarrollan sus operaciones en Ras al-Ayn y la zona rural circundante hasta las fronteras de las regiones de Tall Abyad y Ain Issa (provincia de Al-Raqa), para que cometan numerosos crímenes y atentados contra la población civil siria de esas zonas, entre ellos los siguientes:

- Obligar a todos los ciudadanos sirios que residen en la zona citada a obtener una tarjeta de identidad no oficial que denominan “kimlik” (en turco, “identificación”). En esa tarjeta figuran los datos personales en árabe y en turco, el nombre “Consejo Local de la Ciudad de Ras al-Ayn” y una bandera que no es la bandera oficial de la República Árabe Siria;
- Forzar a todos los agricultores y granjeros a vender la cosecha de trigo y cebada a los comerciantes turcos para transportar el producto a Turquía por los pasos fronterizos de Ras al-Ayn y Tall Abyad;
- Robar las existencias de trigo, cebada y grano de la población, y acopiar el producto sustraído en el polígono industrial de Ras al-Ayn en preparación para su transporte a Turquía;
- Facilitar el robo y el tráfico de órganos humanos de ciudadanos sirios para el régimen turco y sus secuaces;
- Traficar con drogas y vender estupefacientes a menores y jóvenes de la región;
- Imponer el uso del plan de estudios turco en las escuelas de la región.

Los crímenes que se han descrito no son sino la continuación de las flagrantes transgresiones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas que



comete el régimen de Erdoğan. En los últimos años ese régimen ha utilizado sus fuerzas armadas para cometer actos de agresión y ocupación contra la soberanía, la unidad y la integridad territorial de mi país, ha apoyado el extremismo y el terrorismo que representan los Hermanos Musulmanes, Dáesh, el Frente Al-Nusra y otras entidades y grupos vinculados a ellos, ha traficado con terroristas y mercenarios y los han utilizado para involucrarse en conflictos diversos para servir a sus intereses, ha robado y saqueado las capacidades, las riquezas y los recursos naturales del pueblo sirio, ha sembrado la muerte y la destrucción, ha forzado los desplazamientos, los cambios demográficos y la turquización, ha utilizado el agua potable como arma contra la población civil y, con ayuda de sus esbirros terroristas, ha quemado de forma deliberada grandes extensiones de terreno cultivado con trigo y cebada. Todos esos actos son crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad de los que debe responder el régimen de Erdoğan.

El Gobierno de la República Árabe Siria comunica estos gravísimos hechos al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad con la esperanza de que el Consejo asuma las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta, ponga coto a las violaciones del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas que comete el régimen turco, y lo obligue a detener el apoyo y el patrocinio que facilita al terrorismo y a desistir de poner en peligro la paz y la seguridad en la región y en el mundo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador y
Representante Permanente
